



República de Colombia
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal
Secretaría General

Yopal, viernes 29 de abril de 2022

EDICTO

El suscrito secretario del Tribunal Superior – Distrito Judicial de Yopal

HACE SABER:

Que con fecha **viernes 22 de abril de 2022**, este Tribunal profirió sentencia dentro del proceso por **Desaparición forzada agravada**, adelantado en contra de **HÉCTOR JOSÉ BUITRAGO RODRÍGUEZ**, radicado con el No. 85001-3107001-2019-00021-01 con ponencia del Dr. Álvaro Vincos Urueña.

Para notificar legalmente a las partes del contenido de la anterior sentencia, se fija el presente edicto en el sitio web de la Rama Judicial y en lugar público de la Secretaría del Tribunal por el término de tres (3) días, hoy viernes 29 de abril de 2022 siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), los cuales vencen el día martes 03 de mayo de 2022 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Anexo providencia en 6 folios.

Cordialmente,

CÉSAR ARMANDO RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARIO